



iryo

Comunicado 52

05 / 06 / 2024

EL LOBO SE DISFRAZA DE CORDERO

La dirección de Iryo no deja de sorprendernos. Ahora, después de casi dos años de mutismo, ha mandado una carta a parte de la plantilla (tripulantes) en la que, básicamente, les dice que no está haciendo nada para mejorar sus condiciones laborales.

PLAN DE INACCIÓN

La directora de personas y talento de Iryo dice estar preparando un “plan de acción” para “tratar las peticiones del colectivo”. No son “peticiones”, son reivindicaciones que están llevando l@s representantes de la plantilla a las reuniones que se mantienen con el Comité de Barcelona y con el Comité de Madrid. Reivindicaciones a las que, por cierto, lleva meses sin dar respuesta. Y el “plan de inacción” seguirá si no le presionamos.

El verdadero plan de acción que esperamos es que cumpla con las leyes y dote a los comités de locales y de todo lo necesario para desarrollar su trabajo en defensa de la plantilla.

Las subidas de IPC fueron en el 2022 de 5,7%, en 2023 de 3,1% y en 2024 vamos por el 3,6%, ya va siendo hora de que nuestros sueldos se adecúen a la inflación que sufrimos. También es urgente que mejoren las condiciones laborales (nocturnidad, dietas, jornada...). Por eso el único plan de acción que nos vale es que constituya ya la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo de Iryo.

GRACIAS POR DEJARNOS VOTAR

La dirección de Iryo nos habla de los procesos electorales como si dependiesen de ella promoverlos y decidir dónde y cuándo se hacen. Es importante recordar que quien los inició fue el SFF-CGT en Barcelona. Este hecho produjo una gran inquietud a la empresa, ya que no quería verse obligada a negociar con representación de las personas trabajadoras, y menos que esa representación fuese una organización reivindicativa como el SFF-CGT. De lo que no habla es de que la empresa, desde entonces, con la colaboración necesaria de CCOO, se ha dedicado a impugnar todos los procesos electorales que ha promovido el SFF-CGT (Málaga y Sevilla).

POR QUÉ ES URGENTE CONSTITUIR LA COMISIÓN NEGOCIADORA

La directora de personas y talento asume en su carta que solo se reúne con los comités de Barcelona y Madrid, ignorando al resto de representación provincial. Por ese motivo es tan importante la constitución de la Comisión Negociadora, para que estén representados en ella todas las personas trabajadoras de Iryo.

¿Por qué se está negociando las condiciones laborales y salariales del colectivo de conducción? ¿Quizá porque una organización sindical amenazó con convocar una huelga? ¿Por qué el personal de conducción cobra una dieta y los tripulantes no? Por ese motivo también es tan importante la constitución de la Comisión Negociadora, para que mejoren las condiciones de toda la plantilla, no solo de un@s poc@s.

El SFF-CGT no va a permitir que la dirección juegue así con la plantilla. Convocaremos movilizaciones si no se constituye de forma inmediata la Comisión Negociadora del I Convenio Colectivo de Iryo.

IRYO: ¡CONVENIO YA!